

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA "TILAK S.A."

En Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil trece, a las diez horas, en el local social de la compañía, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "TILAK S.A.", con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor José Antonio Juez Jarrala, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones, con derecho a 799 votos; y, el Ing. José Adolfo Pinarote Arias, por sus propios derechos, propietario de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los socios acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2012; 2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y, 3.- Destino de las utilidades. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor José Antonio Juez Jarrala y actúa de secretario el Ing. Joffre Guevara Baquerizo. El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día disponiendo que por secretaria se de lectura a los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. La Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012, los aprueba por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del Gerente. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los presentes.

Ing. Joffre Guevara Baquerizo
Secretario de la sesión

José Adolfo Pinarote Arias

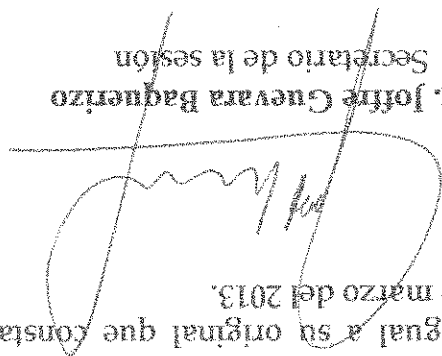
Sr. José Antonio Juez Jarrala
Presidente de la sesión

Sr. José Antonio Juez Jarrala

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA "TILAK S.A."**

En Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil trece, a las diez horas, en el local social de la compañía, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "TILAK S.A.", con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor José Antonio Juez Jaitrala, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones, con derecho a 799 votos; y, el Ing. José Adolfo Pinarogote Arias, por sus propios derechos, propietario de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los socios acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2012; 2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y, 3.- Destino de las utilidades. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor José Antonio Juez Jaitrala y actúa de secretario el Ing. Joffre Guevara Baquerizo. El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día disponiendo que por secretaria se de lectura a los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. La Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012, los aprueba por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del Gerente. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los presentes. f) Sr. José Antonio Juez Jaitrala - Presidente de la sesión; f) Ing. Joffre Guevara Baquerizo - Secretario de la sesión; f) Sr. José Antonio Juez Jaitrala; f) Ing. José Pinarogote Arias.

Certifico que es fiel copia igual a su original que consta en el libro de actas respectivo.- Guayaquil, 18 de marzo del 2013.


Ing. Joffre Guevara Baquerizo
Secretario de la sesión